



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

01 DIC 2023

Proceso N° 2019-00102

Se insta a las partes estarse a lo resuelto en auto proferido de manera simultánea al presente y obrante en el cuaderno principal, advirtiéndole que en dicho cuaderno se continuará adelantando el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(3)

JC



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El presente auto se Notifico por Estado
No. 080 Fecha 04 DIC 2023

El Secretario(a),

